

## RESUMEN REUNIÓN CON GERENCIA DE NEGOCIACIÓN DE LA RPT MARTES 30 DE ABRIL DE 2024

Siguiendo las reuniones con Gerencia abarcando la nueva RPT, hemos analizado las siguientes estructuras:

- Área de Investigación y Transferencia
- Área Académica
- Área de Gestión Económica
- Área Secretaria General

A lo largo de la reunión se pone de manifiesto nuevas aportaciones de modificación/adecuación de la RPT a las peticiones recibidas por los distintos sindicatos desde los servicios tomando nota de las mismas Gerencia comprometiéndose a darnos respuesta en siguientes reuniones sobre su viabilidad o no.

Se pone de manifiesto que en el servicio de investigación la Jefatura no es nivel 29 como en otros recibiendo la explicación por parte de gerencia, tras un debate se acuerda en todas las áreas poner dos Jefaturas, una nivel 27 y otra nivel 29 con la observación de no dotar una si se cubre la otra, dependiendo del perfil del área que haga más adecuada una u otra jefatura.

Se crea una nueva Área de Investigación y Transferencia donde existirá un Servicio de Apoyo a Proyectos de Investigación donde se agrupará toda la gestión administrativa y económica, quedando en el resto de los servicios (OPI, OTRI, etc) la gestión de promoción, captación y seguimiento de proyectos.

Desde **CCOO** se ha solicitado la creación de direcciones/subdirecciones técnicas en la sección Promoción del Conocimiento (OTRI), en el SAEX y en el SCAI. Manifestamos que en la unidad de valorización y promoción que desde hace un año se está pagando un complemento de dirección, este debe aparecer reflejado en la RPT, de lo que también toman nota desde Gerencia.

En previsión de las necesidades que pudieran surgir con los institutos de investigación, se crea una unidad de apoyo a los mismos, que si bien en principio no se prevé su dotación, sí está prevista su existencia para el caso que los institutos necesiten esta figura en un futuro ya esté contemplada.

Posteriormente hemos visto en el Área Académica, por similitud a las otras áreas, se necesitaría incluir un puesto de jefatura de servicio.

Se ha creado una sección de gestión de subvenciones por su vinculación al ámbito académico para llevar un mayor seguimiento las subvenciones propias de la Uco.

Gerencia nos informa que la Sección de Captación y Prospectiva acogerá funciones de Información de servicios a nuestro alumnado. Se propone incluir la formación específica Inglés B2 a la jefatura del servicio de Información, Orientación y Prospectiva.

El servicio de información, orientación y prospectiva, será la evolución de la oficina al estudiante con una unidad que integre los tres servicios referidos proponiéndose que su jefatura tenga formación específica en inglés B2.

Posteriormente, hemos visto la estructura del Área Económica, informándonos Gerencia que Planificación Estratégica y Mecenazgo pasará del Área de Calidad a depender del Área Económica.

*Estamos a vuestra disposición para intentar resolver cualquier duda o consulta.*

Sección sindical de CCOO en la Universidad de Córdoba // [www.uco.es/ccoo](http://www.uco.es/ccoo)

Calle Alfonso XIII, 13. Teléfono 8044. Correo electrónico: [ccoo@uco.es](mailto:ccoo@uco.es)



Finalmente en Secretaría General, dentro del gabinete de protocolo se nos informa que se modifica la Jefatura de sección a puesto de libre designación a petición del propio rector, así como que la oficina de transparencia tiene su origen en la normativa que fija su existencia.

En este servicio hemos pedido que la plaza de técnico especialista se revise la asignación de un complemento de disponibilidad que hasta ahora no tenía debido a la imposibilidad de su desarrollo profesional vertical, así como que se cubra a la mayor brevedad posible la plaza de nivel 22 para asegurar una formación práctica en el ejercicio del día a día para sustituir a la persona que actualmente asume la dirección y tiene unos conocimientos adquiridos incuestionables.

